ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CÓRDOBA

2018/3311 *Notificación de Resolución. Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 34/2018.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 34/2018.
Negociado: PQ.
N.I.G.: 1402100S20170002645.
De: Samuel Doblas Hernández.
Abogado: José Gómez Fernández.
Contra: Fondo de Garantía Salarial y Sabino Domingo Risueño González.
Abogado:

Don Manuel Miguel García Suarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Córdoba.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 34/2018 a instancia de la parte actora Samuel Doblas Hernández contra Fondo de Garantía Salarial y Sabino Domingo Risueño González sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 24-11-2017 del tenor literal siguiente:

..."S.Sª. Iltma. dijo: Procédase a la ejecución del auto/de la sentencia por la suma de 18.383,11 € en concepto de principal, más la de 2.757,66 €, calculadas para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional, por el Juzgado de lo Social núm. 4 de Córdoba, en fecha 14/12/2017, en el procedimiento de ejecución 98/17, dese audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo. ..."

Y para que sirva de notificación al demandado Sabino Domingo Risueño González actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Córdoba, a 09 de Julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ.

cve: BOP-2018-3311
Verificable en https://bop.dipujaen.es